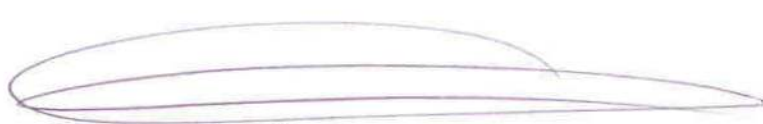


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA JUNBENGU S.A. CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día diez y ocho de marzo del dos mil veinte en las oficinas de la empresa que se encuentra ubicada en el kilómetro 10 de la vía a Daule, se reúnen, los accionistas de la compañía JUNBENGU S.A., La Ingeniera Jazmin de Fátima Chedraui Cedeño, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el señor Angel Alberto Briones Moreira, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas. Por hallarse presentes los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuestos en el Artículo Doscientos Treinta y cuatro de la Ley de Compañía, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa más adelante. Se instala la sesión, el mismo que es presidido por Representante Legal titular, Ingeniero Chaffic Chedraui Salomón.- Acto seguido Ing. Chaffic Chedraui Salomón, expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO “Aprobar los Estados de situación Financiera bajo NIIF, Estados de Resultado Integrales, Estados Flujo de Efectivo, Estado cambio patrimonio Neto al cierre de ejercicio económico 2019, elegir al comisario ingeniero Víctor Montero por el ejercicio económico 2020 y aprobar el informe del Gerente y aprobar políticas contables”.- Puesto en conocimiento de la Junta, el punto UNO de la reunión, se resuelve por unanimidad Aprobar los Estados de situación Financiera bajo NIIF, Estados de Resultado Integrales, Estados Flujo de Efectivo, Estado cambio patrimonio Neto al cierre de ejercicio económico 2019, elegir al comisario ingeniero Víctor Montero por el ejercicio económico 2020 y aprobar el informe del Gerente y políticas contables.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta, y, Redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario, se levanta la sesión a las quince horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes en unión del secretario que certifica.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía JUNBENGU S.A., celebrada el trece de Marzo del dos mil veinte, que antecede, es igual a su original y al me remitiré en caso de ser necesario.



Ing. Chaffic Chedraui Salomón
SECRETARIO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
JUNBENGU S.A.